

FORMULACION PMG 2017
OBJETIVO 1 Y 2
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGION DE ATACAMA



INDICADORES DE DESEMPEÑO – OBJETIVO 1

OBJETIVO 1 – Campamento	
Indicador:	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011
Fórmula de Cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$
Meta 2017:	Numerador
	16 campamentos
Meta 2017:	Denominador
	27 campamentos
	59.26%
Nota:	<p>En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada.</p> <p>Nota indicador Original: Campamento Cerrado: aquel campamento en el que todas las familias en condiciones de ser beneficiadas según la normativa del MINVU, cuentan con una solución habitacional disponible, pudiendo ser: vivienda entregada al beneficiario, proyecto habitacional y/o urbanización en desarrollo. Proyecto habitacional o urbanización en desarrollo se refiere a aquellos proyectos que cuentan con acta de entrega de terreno u otro documento que certifica el inicio en la ejecución de las obras. Para llevar a cabo el cierre de los campamentos, estos serán abordados con las siguientes estrategias: Radicación a partir de una nueva solución habitacional: las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite la construcción de una nueva vivienda y entorno en el mismo lugar donde se emplaza el campamento. Radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial: las familias acceden a servicios básicos, obtienen su título de dominio y consolidan su entorno con opción de mejorar su vivienda en función del grado de consolidación que esta tenga. Relocalización: las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite acceder a una vivienda en un lugar distinto al del campamento. En función del tamaño del campamento, nivel de organización y expectativas de las familias, esta estrategia puede significar un traslado conjunto de la comunidad o individual. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada.</p>

OBJETIVO 1 – Proyectos Urbanos

Indicador:	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	
Meta 2017:	Numerador	Denominador
	1 Proyecto Urbano Terminado	1 Proyecto Urbano Terminado
	100%	
Nota	<p>Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria, Proyectos Urbanos Integrales y Reconstrucción de Obras Urbanas. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en los años t, t-1 y años anteriores, y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.</p> <p>Nota indicador Original: Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)</p>	

OBJETIVO 1 – Kilómetros Lineales

Indicador:	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	
Meta 2017:	Numerador	Denominador
	2,3 km lineales	256,3 km lineales
	1%	
Nota	<p>Nota al Indicador Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.</p> <p>Nota indicador Original: Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.</p>	

OBJETIVO 1 – Viviendas Terminadas	
Indicador:	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40, DS116) en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)
Fórmula de Cálculo:	(Número de viviendas terminadas al año t/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100
Meta 2017:	Numerador
	1812 viviendas terminadas
	Denominador
	6768 viviendas (déficit)
	26.77%
Nota	<p>1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. 2. El Indicador considera las viviendas terminadas correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40, DS 116 y DS 19. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit. 4. Se considerará vivienda terminada: - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física, esto es, con recepción final SERVIU. - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.</p> <p>Nota indicador Original: 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2014. 4. Se considerará vivienda terminada: - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. - En el caso de las viviendas adquiridas (nuevas o usadas), la vivienda pagada en un 100%.</p>

OBJETIVO 1 – Barrios Terminados	
Indicador:	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.
Fórmula de Cálculo:	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100
Meta 2017:	Numerador
	2 Barrios Terminados
	Denominador
	2 Barrios a terminar
	100%
Nota	<p>Nota al Indicador El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.</p> <p>Nota indicador Original: El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.</p>

INDICADORES TRANSVERSALES – OBJETIVO 2

OBJETIVO 2 - Sistema de Capacitación		
Objetivo de Gestión:	Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que desarrollan los Servicios, para optimizar el desempeño de los funcionarios/as en la ejecución de la función pública que les corresponda ejercer.	
Indicador:	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año } t) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Actividades de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia	N/A Actividades de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia

OBJETIVO 2 - Sistema de Higiene y Seguridad		
Objetivo de Gestión:	Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes del trabajo, y, en caso que éstos ocurrieran, presenten cada vez menor gravedad.	
Indicador:	Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{n}^\circ \text{ de accidentes de trabajos ocurridos en el año } t / \text{promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de accidentes de trabajos ocurridos en el año t	N/A Promedio anual de trabajadores en el año t

OBJETIVO 2 - Sistema de Compras Públicas		
Objetivo de Gestión:	Contar con procesos de compra participativos y eficientes	
Indicador:	Porcentaje de licitaciones sin oferentes en el año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de Procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas en el año } t \text{ que no tuvieron oferentes} / \text{N}^\circ \text{ de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas en el año } t) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de Procesos de licitaciones	N/A Nº de Procesos de licitaciones

OBJETIVO 2 - Sistema de Gobierno Digital

Objetivo de Gestión:	Mejorar la entrega de los servicios provistos por el Estado a la ciudadanía y empresas mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.	
Indicador:	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año } t / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en catastro de trámites del año } t-1) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de trámites digitalizados al año t	N/A Nº total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1

OBJETIVO 2 - Sistema de Seguridad de la Información

Objetivo de Gestión:	Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001	
Indicador:	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año } t / \text{N}^\circ \text{ total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información}) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de controles de seguridad	N/A Nº de controles de seguridad establecidos

OBJETIVO 2 - Sistema de Atención Ciudadana

Objetivo de Gestión:	Responder las Solicitudes de Acceso a la información Pública en un plazo máximo de 15 días	
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año } t \text{ en un plazo menor o igual a } 15 \text{ días hábiles en el año } t / \text{N}^\circ \text{ solicitudes acceso a información pública respondidas en el año } t) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	N/A Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año t

OBJETIVO 2 - Sistema de Auditoría Interna

Objetivo de Gestión:	Mejorar el control interno a través de acciones preventivas y/o correctivas de las auditorías, manteniendo un nivel de implementación suficiente de compromisos de auditoría.	
Indicador:	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditoría pendientes de implementados en año t, que se encuentran implementados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditoría realizadas al año t-1 pendientes de implementar en el año t}) * 100.$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de compromisos de auditoría pendientes de implementados en año t	N/A Nº total de compromisos de auditoría realizadas al año t-1

OBJETIVO 2 - Sistema de Equidad de Género

Objetivo de Gestión:	Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los servicios para desarrollar políticas públicas de género.	
Indicador:	Porcentajes de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo implementadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en el programa de trabajo}) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo implementadas	N/A Nº de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en el programa de trabajo

OBJETIVO 2 - Sistema de Descentralización

Objetivo de Gestión:	Potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados, con los Gobiernos Regionales	
Indicador:	Porcentaje de iniciativas para la descentralización y desconcentración implementadas en el año t	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ Iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t}) * 100$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Nº Iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	N/A Nº total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t

OBJETIVO 2 - Sistema de Eficiencia Energética

Objetivo de Gestión:	Contribuir al buen uso de la energía mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos del Servicio, procurando por su disminución paulatina en función de las condiciones propias de cada institución.	
Indicador:	Índice de eficiencia energética	
Fórmula de Cálculo:	$(\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t})$	
Meta 2017: No aplica	Numerador	Denominador
	N/A Consumo Total de Energía (CTE) en el año t	N/A Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t